N° 078 de 2026

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA MESA CERTIFICA

Que una vez realizada la revisión metodológica y presupuestal el proyecto denominado **IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA** es viable y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión con **BPIN 2024253860018** en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Plan de Desarrollo Municipal **"Juntos Recuperemos La Mesa con Compromiso y Equidad Social 2024-2027"** así:

1.	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN)	2024253860018
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	3. Juntos Recuperemos el Desarrollo Económico Mesuno
4.	CÓDIGO Y SECTOR	17 Agricultura y Desarrollo Rural
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA	12 La Mesa Agrícola y Sostenible
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA	40 40. Desarrollo Rural
7.	NÚMERO DE LA META	179
8.	NOMBRE DE LA META	Implementar 1 plan anual de Extensionismo Rural - transferencia de tecnología - innovación - producción sostenible - desarrollo empresaria
9.	INDICADOR	Realizar 1 estrategia anual de asistencia técnica agropecuaria
10.	VALOR	$9.997.862
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	2.3.1702018.179.2.3.2.02.02.009.179.24
12.	FUENTE	24
13.	NOMBRE RUBRO	SGP LIBRE DESTINACION
14.	OBJETO CONTRACTUAL CONFORME EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR APOYO A CADENAS DE PRODUCCION PECUARIA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA
15.	JUSTIFICACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL SOLICITANTE	Se requiere la contratación de un técnico pecuario para continuar con el proceso de asistencia técnica ya que es de conocimiento público que el Municipio de La Mesa, basa su economía en actividades de carácter agropecuario y turístico y que la mayoría de la población es de origen campesina, que necesita del apoyo y el acompañamiento de la administración Municipal para desarrollar sus proyectos productivos de manera técnica y con especificaciones que den garantía de buenos resultados de producción para genera competitividad y unas ganancias proporcionales al esfuerzo que realizan a diario nuestros campesinos, siendo de importancia brindar acompañamiento a los pequeños y medianos productores

		del sector agropecuario, ya que del mismo depende en gran parte la actividad pecuaria del municipio y la región. El sector Pecuario ingresa a hacer parte de los sectores que trabajan con el fin de impulsar la cadena de producción y elevar su competitividad, es así como el Municipio ha querido mediante la estrategia de vincular al sector pecuario dentro de sus objetivos propender por el crecimiento continuo del sector agrícola del Municipio, el fortalecimiento competitivo, la innovación empresarial, el desarrollo y aumento de la productividad laboral y así beneficiar a dicha población, es por esto que se requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión, para brindar asistencia técnica a los programas y proyectos que se ejecutan en el Municipio

"La Dirección de Planeación indica que, en cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales, técnicos y de planeación, el objeto de contratación es coherente con el producto, la actividad y los insumos del proyecto, así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas por medio de las cuales se rige la gestión pública municipal. Además, se confirma que la financiación del proyecto es viable con los recursos de inversión del presupuesto de la Alcaldía Municipal. Sin embargo, esta certificación no exime de responsabilidad a los funcionarios y áreas encargadas de la adecuada planeación, contratación y ejecución de los recursos mencionados".

Se expide en el municipio de La Mesa a solicitud del interesado a los **09 de enero de 2026**

Lizet Johanna Pacheco Sandoval
Directora de Planeación

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Lizet Johana Pacheco Sandoval	Directora de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

No N° 078 de 2026

VILLA DE LA MESA

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

Certificación No.PAA-074-2026-AG

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Almacén General reportó en el Plan Anual de Adquisiciones vigente para el 2026, el proyecto que tiene por objeto a contratar:

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR APOYO A CADENAS DE PRODUCCION PECUARIA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA		
Código UNSPSC	70121802		
Meta 179	Implementar 1 plan anual de Extensionismo Rural- transferencia de tecnología-innovación – producción sostenible -desarrollo empresaria	**Código BMP**	2024253860018

La presente certificación se expide en la oficina de Almacén General, a los nueve (09) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maria del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Revisó	Maria del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

VILLA DE LA MESA

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, dentro de la Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de La Mesa, Cundinamarca, existe la carencia o insuficiencia de personal para ejercer las funciones donde se cumplan las actividades contempladas en el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR APOYO A CADENAS DE PRODUCCION PECUARIA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA".

Que, por lo anterior, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica que realice la actividad u objeto anteriormente mencionado.

Se expide a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico, según oficio del 09 de enero de 2026, con el fin de surtir trámite documental y ser anexado al estudio previo.

Dada en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de La Mesa, Cundinamarca a los trece (13) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

LEIDY JOHANA RODRIGUEZ REYES
Secretaria de Gobierno

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó y Aprobó	Leidy Johana Rodriguez Reyes	Secretaria de Gobierno	
Elaboró	Ana Ofelia Correa Hernandez	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Fecha: martes, 13 de enero de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000178

EL SECRETARIO DE HACIENDA PUBLICA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 17	Agricultura y Desarrollo Rural	
PROG: 1702	Inclusion productiva de pequeños productores ruralesAGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
PROD: 1702018	Documentos de lineamientos tecnicos1702018AGRICULTURA Y DESARROLLO RURALInclusion productiva de pequeños productores rurales	
META: 179	Implementar 1 plan anual de Extensionismo Rural - transferencia de tecnología - innovación - producción sostenible - desarrollo empresarial	
BPIN: 2024253860018 179		
2.3.1702018.179.2.3.2.02.02.009.179.24	IMPLEMENTAR 1 PLAN ANUAL DE EXTENSIONISMO RURAL - TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA - INNOVACIÓN - PRODUCCIÓN SOSTENIBLE - DESARROLLO EMPRESARIAL - FUENTE: 24-SGP LIBRE DESTINACION	9,997,862.00
TOTAL CDP		**9,997,862.00**

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR APOYO A CADENAS DE PRODUCCION PECUARIA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA.

VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MC.

Fecha: martes, 13 de enero de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000178

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO
RESPONSABLE:	EDER FERNANDO MORENO VARGAS
CARGO:	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO

DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró ANGELICA